

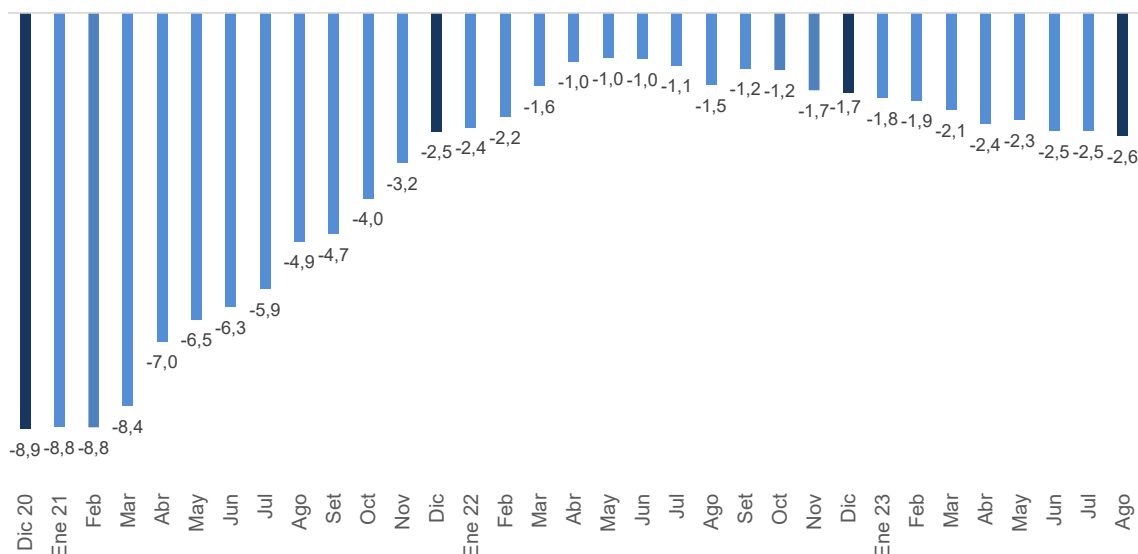
NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 66 - 15 de setiembre de 2023

I. RESULTADO ECONÓMICO ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: A AGOSTO DE 2023¹

- El déficit fiscal acumulado en los últimos 12 meses a agosto de 2023 ascendió a 2,6 por ciento del PBI, ratio mayor en 0,1 y 0,9 puntos porcentuales del PBI a los registrados en el mes anterior y en diciembre de 2022, respectivamente.

Gráfico N° 1
Resultado Económico del Sector Público no Financiero
(Acumulado últimos 12 meses - Porcentaje del PBI)



(Acumulado últimos doce meses - Porcentaje del PBI)*

	Ago 22	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 23	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Resultado económico SPNF	-1,5	-1,2	-1,2	-1,7	-1,7	-1,8	-1,9	-2,1	-2,4	-2,3	-2,5	-2,5	-2,6
Ingresos corrientes del Gobierno General	22,4	22,6	22,7	22,5	22,1	22,0	22,1	21,8	21,1	21,0	20,8	20,6	20,3
Gastos no financieros del Gobierno General	22,0	21,8	21,9	22,3	22,0	22,1	22,2	22,0	21,7	21,7	21,8	21,6	21,4
Formación bruta de capital del Gobierno General	4,2	4,3	4,4	4,6	4,7	4,7	4,7	4,6	4,7	4,6	4,7	4,6	4,5

* Preliminar.

Entre julio y agosto de 2023, los ingresos corrientes del gobierno general disminuyeron de 20,6 a 20,3 por ciento del PBI, principalmente por la caída de los ingresos tributarios del gobierno nacional. Ello se relaciona con la menor recaudación del IGV a las importaciones y del impuesto a la renta de tercera categoría, debido a la reducción de los coeficientes de pago a cuenta de este tributo y el uso de saldos a favor por parte de las empresas.

Los gastos no financieros del gobierno general disminuyeron de 21,6 a 21,4 por ciento del PBI, por un menor gasto de capital. Esta caída correspondió tanto al gasto en formación bruta de capital de los gobiernos subnacionales, como a otros gastos de capital, por un menor nivel de transferencias por bonos habitacionales (en 2022 se realizaron en enero, julio y agosto, y en 2023 en enero y mayo) y un menor honramiento de garantías estatales de crédito.

¹ Informe elaborado por Alberto Palacios, Soyer Hilario, Julio Alvarado, Juan M. Sánchez, Karla Correa, Oscar Flores y Andrés Medina del Dpto. de Estadísticas Fiscales.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 66 - 15 de setiembre de 2023

Cuadro N° 1
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ACUMULADO ÚLTIMOS 12 MESES 1/

	Millones de soles				Porcentaje del PBI			
	2021	2022	2023		2021	2022	2023	
	A Dic.	A Dic.	A Jul.	A Ago.	A Dic.	A Dic.	A Jul.	A Ago.
1. Ingresos corrientes del Gob. General	183 874	207 148	200 880	199 697	21,0	22,1	20,6	20,3
a. Ingresos tributarios	143 147	161 242	154 596	153 378	16,3	17,2	15,8	15,6
i. Renta	54 877	69 922	64 199	63 992	6,3	7,5	6,6	6,5
ii. IGV	78 098	88 305	86 470	85 330	8,9	9,4	8,9	8,7
-Interno	42 608	47 375	48 137	48 181	4,9	5,1	4,9	4,9
-Importaciones	35 490	40 930	38 332	37 149	4,0	4,4	3,9	3,8
iii. ISC	9 138	9 026	9 532	9 543	1,0	1,0	1,0	1,0
iv. (-) Devoluciones	19 824	25 625	25 093	25 141	2,3	2,7	2,6	2,6
v. Resto	20 857	19 615	19 489	19 654	2,4	2,1	2,0	2,0
b. Ingresos no tributarios	40 727	45 905	46 284	46 319	4,6	4,9	4,7	4,7
2. Gastos no financieros del Gob. General	194 203	206 523	210 781	210 256	22,2	22,0	21,6	21,4
a. Corriente	150 235	149 526	152 687	153 102	17,1	15,9	15,6	15,6
i. Remuneraciones	54 226	55 578	60 142	60 572	6,2	5,9	6,2	6,2
ii. Bienes y servicios	59 414	60 380	59 872	59 956	6,8	6,4	6,1	6,1
iii. Transferencias	36 595	33 568	32 672	32 574	4,2	3,6	3,3	3,3
b. Formación Bruta de Capital	36 912	43 968	44 891	44 654	4,2	4,7	4,6	4,5
i. Gobierno Nacional	14 128	14 368	15 677	15 747	1,6	1,5	1,6	1,6
ii. Gobiernos Regionales	7 081	9 100	9 575	9 529	0,8	1,0	1,0	1,0
iii. Gobiernos locales	15 703	20 500	19 639	19 378	1,8	2,2	2,0	2,0
c. Otros gastos de capital	7 056	13 029	13 203	12 500	0,8	1,4	1,4	1,3
3. Otros 2/	1 360	-1 893	1 430	883	0,2	-0,2	0,1	0,1
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-8 968	-1 268	-8 471	-9 677	-1,0	-0,1	-0,9	-1,0
5. Intereses	13 200	14 691	16 142	16 084	1,5	1,6	1,7	1,6
6. Resultado Económico (=4-5)	-22 168	-15 959	-24 613	-25 761	-2,5	-1,7	-2,5	-2,6

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

II. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: AGOSTO DE 2023

2. En agosto de 2023, el sector público no financiero registró un déficit de S/ 5,0 mil millones, mayor al observado en agosto de 2022 (-S/ 3,8 mil millones). En el período enero-agosto de 2023 se acumula un déficit de S/ 3,7 mil millones, resultado que contrasta con el superávit del mismo período de 2022 (S/ 6,1 mil millones).

En agosto de 2023, los ingresos corrientes del gobierno general disminuyeron en 6,9 por ciento interanual, en particular los ingresos tributarios (-9,5 por ciento), destacando la caída en la recaudación del IGV a las importaciones e impuesto a la renta de personas jurídicas de tercera categoría, rubros que reflejan el efecto de la desaceleración de la actividad económica, principalmente. En el período enero-agosto del presente año, los ingresos corrientes han disminuido en 5,2 por ciento.

Los gastos no financieros disminuyeron en 3,1 por ciento interanual, por el menor gasto de capital, en particular de otros gastos de capital por concepto de bonos habitacionales y honramiento de garantías de crédito, y formación bruta de capital de los gobiernos locales. Por

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 66 - 15 de setiembre de 2023

su parte, los gastos corrientes aumentaron (3,4 por ciento), principalmente por el componente remuneraciones. En el período enero-agosto del presente año, los gastos no financieros se han incrementado en 3,1 por ciento.

Cuadro N° 2
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/
(Millones de soles)

	JULIO 2023	AGOSTO			ENERO-AGOSTO		
		2022	2023	Var. % 23/22	2022	2023	Var. % 23/22
1. Ingresos corrientes del Gob. General	14 119	17 157	15 974	-6,9	141 974	134 524	-5,2
a. Ingresos tributarios	10 615	12 800	11 582	-9,5	110 850	102 986	-7,1
<i>i. Renta</i>	3 960	4 220	4 013	-4,9	51 543	45 614	-11,5
<i>ii. IGV</i>	6 775	8 248	7 109	-13,8	58 099	55 124	-5,1
-Interno	3 911	4 070	4 113	1,1	31 265	32 071	2,6
-Importaciones	2 864	4 179	2 995	-28,3	26 834	23 053	-14,1
<i>iii. ISC</i>	867	812	824	1,4	5 680	6 198	9,1
<i>iv. (-) Devoluciones</i>	2 675	2 280	2 329	2,1	17 291	16 808	-2,8
<i>v. Resto</i>	1 688	1 800	1 966	9,2	12 819	12 858	0,3
b. Ingresos no tributarios	3 504	4 357	4 392	0,8	31 124	31 538	1,3
2. Gastos no financieros del Gob. General	17 548	16 809	16 284	-3,1	120 817	124 551	3,1
a. Corriente	13 976	12 152	12 567	3,4	92 972	96 549	3,8
<i>i. Gobierno Nacional</i>	8 849	8 027	8 134	1,3	61 853	61 930	0,1
<i>ii. Gobiernos Regionales</i>	3 348	2 698	2 906	7,7	20 856	24 299	16,5
<i>iii. Gobiernos Locales</i>	1 779	1 427	1 527	7,0	10 263	10 320	0,6
b. Formación Bruta de Capital	3 395	3 828	3 591	-6,2	22 557	23 243	3,0
<i>i. Gobierno Nacional</i>	1 337	1 143	1 213	6,1	7 953	9 333	17,3
<i>ii. Gobiernos Regionales</i>	790	874	828	-5,3	4 556	4 986	9,4
<i>iii. Gobiernos Locales</i>	1 268	1 810	1 549	-14,4	10 047	8 925	-11,2
c. Otros gastos de capital	177	830	126	-84,8	5 288	4 759	-10,0
3. Otros 2/	112	93	-455		-2 746	29	
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-3 317	440	-765		18 411	10 002	
5. Intereses	725	4 286	4 228	-1,4	12 272	13 665	11,3
6. Resultado Económico (=4-5)	-4 041	-3 846	-4 993		6 138	-3 663	

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

II.1 INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

- En agosto de 2023, los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 16,0 mil millones) disminuyeron en 6,9 por ciento interanual.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 66 - 15 de setiembre de 2023

Cuadro N° 3
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL

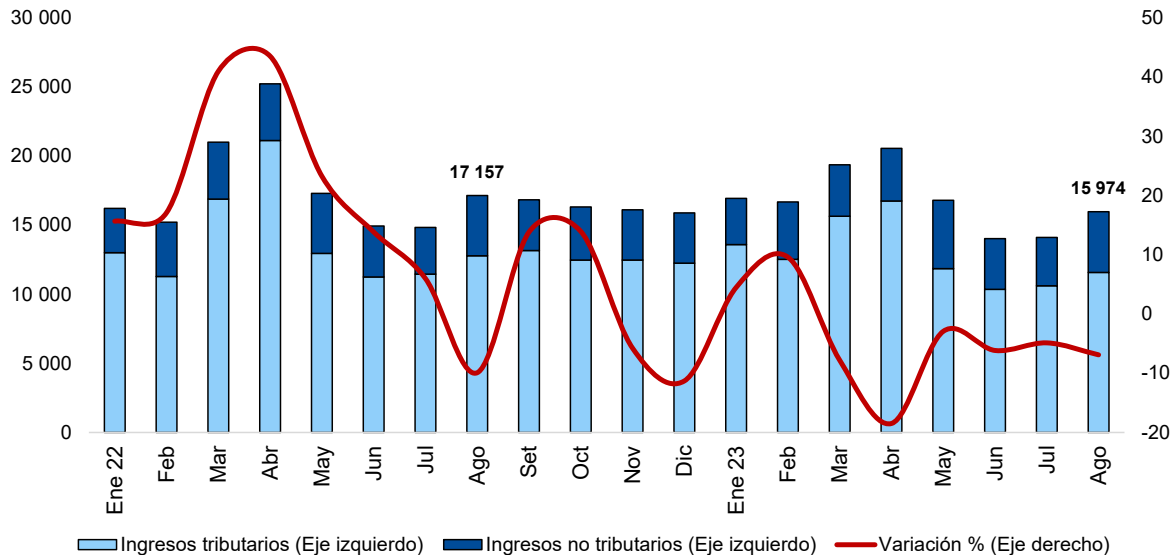
(Millones de soles)

	JULIO	AGOSTO		ENERO-AGOSTO		VAR. % 23/22	
	2023	2022	2023	2022	2023	Ago.	Ene.-Ago.
INGRESOS CORRIENTES (A+B)	14 119	17 157	15 974	141 974	134 524	-6,9	-5,2
A. TRIBUTARIOS	10 615	12 800	11 582	110 850	102 986	-9,5	-7,1
GOBIERNO NACIONAL	10 377	12 502	11 273	108 272	100 277	-9,8	-7,4
1. Renta	3 960	4 220	4 013	51 543	45 614	-4,9	-11,5
Personas naturales	1 103	1 141	1 184	12 294	11 950	3,8	-2,8
- Primera categoría	56	56	59	445	490	5,4	10,1
- Segunda categoría	173	137	191	2 739	2 271	39,0	-17,1
- Cuarta categoría	96	116	105	917	861	-9,4	-6,1
- Quinta categoría	778	831	828	8 194	8 328	-0,3	1,6
Personas jurídicas	2 733	2 991	2 727	25 103	24 606	-8,8	-2,0
- Domiciliados	2 304	2 661	2 401	21 959	21 308	-9,8	-3,0
- Tercera Categoría	2 088	2 396	2 153	20 113	19 449	-10,1	-3,3
- Otras Rentas	215	265	249	1 847	1 860	-6,3	0,7
MYPE Tributario	165	200	191	1 356	1 382	-4,6	1,9
Resto	50	65	57	491	478	-11,7	-2,7
- No domiciliados	429	330	325	3 143	3 298	-1,4	4,9
Regularización	124	88	102	14 146	9 058	16,2	-36,0
2. Importaciones	123	176	133	1 188	1 003	-24,7	-15,6
3. IGV	6 775	8 248	7 109	58 099	55 124	-13,8	-5,1
Interno	3 911	4 070	4 113	31 265	32 071	1,1	2,6
Importaciones	2 864	4 179	2 995	26 834	23 053	-28,3	-14,1
4. ISC	867	812	824	5 680	6 198	1,4	9,1
Combustibles	387	313	322	1 699	2 288	2,9	34,7
Otros	480	499	501	3 981	3 910	0,5	-1,8
5. Otros	1 327	1 326	1 524	9 052	9 146	15,0	1,0
ITAN	661	614	670	3 858	4 075	9,0	5,6
ITF	26	25	26	201	213	4,1	5,8
Traslado de detracciones	55	47	71	525	503	49,7	-4,2
Multas	272	77	105	695	924	36,7	33,0
Impuesto Especial a la Minería	0	223	246	1 267	921	9,9	-27,3
Amnistía y regularización	208	216	220	1 473	1 559	2,0	5,9
Impuesto al Rodaje	53	71	55	540	446	-21,9	-17,5
Casinos y Tragamonedas	17	19	19	131	143	2,1	8,8
Resto	35	34	113	363	362	229,1	-0,1
6. Devoluciones (-)	2 675	2 280	2 329	17 291	16 808	2,1	-2,8
GOBIERNOS LOCALES	238	298	308	2 579	2 709	3,6	5,1
B. NO TRIBUTARIOS	3 504	4 357	4 392	31 124	31 538	0,8	1,3
GOBIERNO NACIONAL	3 096	3 938	3 918	27 877	27 731	-0,5	-0,5
1. Contribuciones sociales	1 634	1 666	1 667	12 392	12 968	0,0	4,7
2. Recursos propios y transferencias	557	690	667	4 987	4 911	-3,4	-1,5
3. Transferencia de utilidades	0	0	400	358	856	n.a.	138,8
4. Regalías mineras	78	311	358	1 877	1 670	15,2	-11,0
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	328	620	277	5 191	3 162	-55,4	-39,1
6. Otros	499	651	550	3 072	4 165	-15,6	35,6
GOBIERNOS REGIONALES	99	94	124	642	962	32,8	49,8
GOBIERNOS LOCALES	309	325	350	2 605	2 844	7,6	9,2

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

Gráfico N° 2

Ingresos corrientes del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Ene 22	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 23	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
TOTAL	15,7	17,1	41,0	43,6	23,3	13,9	6,0	-9,9	13,8	14,0	-5,8	-11,3	4,5	9,6	-7,8	-18,5	-2,9	-6,2	-4,9	-6,9
Ingresos Tributarios	17,1	12,9	44,7	40,7	27,0	12,6	8,7	-10,3	13,8	9,4	-6,0	-12,6	4,5	10,9	-7,3	-20,7	-8,5	-8,0	-7,5	-9,5
Gobierno Nacional	17,7	11,7	45,3	41,1	27,4	12,7	9,1	-10,6	14,0	9,7	-6,2	-12,6	4,6	11,3	-7,5	-20,9	-8,8	-8,5	-7,9	-9,8
Gobiernos Locales	-8,6	36,7	26,1	12,6	13,5	5,5	-9,3	4,5	4,8	-4,2	3,8	-15,5	-0,3	5,8	-1,9	-1,6	6,3	17,8	16,7	3,6
Ingresos No Tributarios	10,3	31,3	27,5	60,5	13,4	18,0	-2,2	-8,9	14,0	31,7	-4,9	-6,6	4,5	5,8	-9,7	-7,1	13,5	-0,6	3,9	0,8

A. Ingresos tributarios por tipo de impuesto

4. En agosto de 2023, la recaudación del impuesto a la renta (S/ 4,0 mil millones) disminuyó en 4,9 por ciento interanual, debido a los menores ingresos por pagos a cuenta de tercera categoría de las personas jurídicas domiciliadas (-10,1 por ciento), principalmente. En el mes destacaron los siguientes desarrollos:

- a) El ingreso por rentas de personas jurídicas (S/ 2,7 mil millones) disminuyó en 8,8 por ciento interanual.
 - La recaudación por rentas de personas jurídicas domiciliadas (S/ 2,4 mil millones) se redujo en 9,8 por ciento interanual.

Régimen general (S/ 2,2 mil millones). Disminuyó en 10,1 por ciento interanual y explica 1,9 p.p. de la caída de los ingresos tributarios en el mes (-9,5 por ciento). En el período enero-agosto de 2023 acumula una contracción de 3,3 por ciento.

La caída se explica por los siguientes factores:

- Desaceleración de la actividad económica.
- Aplicación de menores coeficientes de pagos a cuenta, principalmente en los sectores minería, manufactura no primaria y comercio².

² Los contribuyentes deben realizar pagos a cuenta mensuales del impuesto que les corresponderá abonar por el ejercicio gravable 2023. Estos pagos resultan de aplicar un coeficiente, determinado en la declaración jurada del ejercicio 2022,

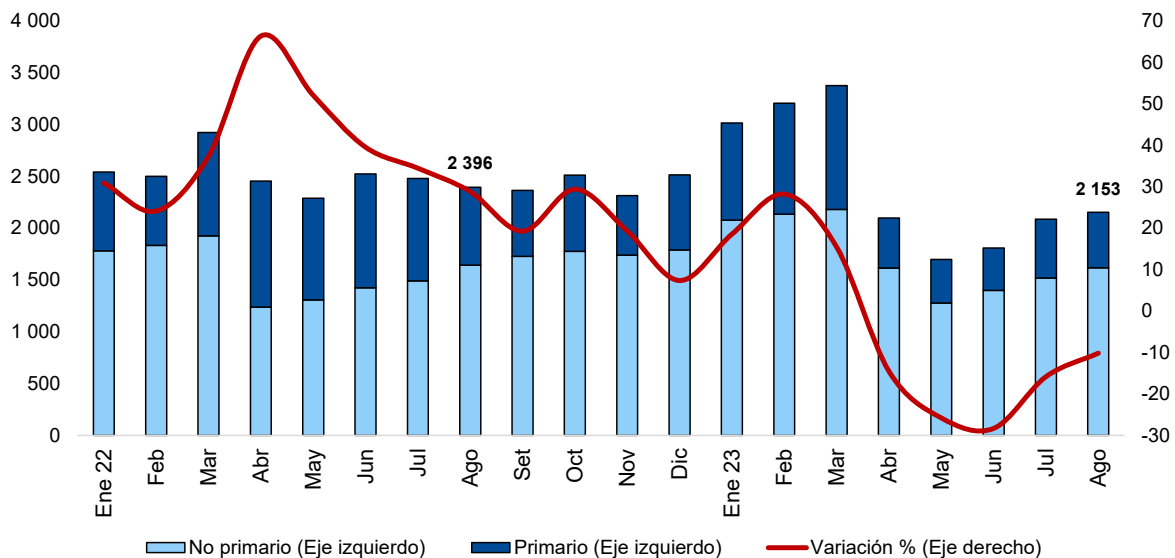
NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 66 - 15 de setiembre de 2023

- Aplicación de mayores saldos a favor de los contribuyentes, producto del exceso de pagos a cuenta en 2022, respecto al monto declarado en la campaña de regularización del ejercicio gravable 2022³.
- Menores cotizaciones internacionales de hidrocarburos, principalmente de gas natural.

Gráfico N° 3

Impuesto a la renta - Tercera categoría
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Impuesto a la renta - Tercera categoría (Variación porcentual y millones de soles)

	JULIO 2023	AGOSTO		ENERO-AGOSTO		VAR. % 23/22	
		2022	2023	2022	2023	Ago.	Ene.-Ago.
TOTAL	2 088	2 396	2 153	20 113	19 449	-10,1	-3,3
Sectores primarios	570	752	535	7 461	5 624	-28,9	-24,6
<i>Agropecuaria y pesca</i>	14	27	19	190	139	-30,5	-26,5
<i>Minería</i>	344	347	317	4 722	3 292	-8,8	-30,3
<i>Hidrocarburos</i>	175	282	158	2 090	1 734	-43,9	-17,0
<i>Manufactura</i>	37	96	41	459	457	-57,0	-0,3
Sectores no primarios	1 519	1 643	1 618	12 652	13 825	-1,5	9,3
<i>Manufactura</i>	187	261	193	2 073	1 801	-26,0	-13,1
<i>Energía eléctrica y agua</i>	179	159	210	1 156	1 522	32,1	31,7
<i>Construcción</i>	134	101	92	806	860	-9,5	6,8
<i>Comercio</i>	358	525	397	3 899	3 565	-24,4	-8,6
<i>Servicios</i>	659	597	726	4 719	6 077	21,6	28,8

En agosto de 2023, se registró una menor recaudación interanual de los sectores primarios (-28,9 por ciento), y en menor medida de los sectores no primarios (-1,5 por ciento), aunque estos últimos presentan un aumento de 9,3 por ciento en el período enero-agosto. La caída en la recaudación de los sectores primarios en el mes fue generalizada, destacando el sector hidrocarburos. Entre los sectores no primarios, la menor recaudación de los sectores comercio y manufactura y, en menor medida

resultante de dividir el impuesto a la renta anual declarado y los ingresos gravados anuales declarados, a los ingresos mensuales del ejercicio 2023.

³ Si el monto de pagos a cuenta realizado en 2022 excede el monto del impuesto que corresponde efectuar por dicho ejercicio gravable, según la declaración jurada anual, el exceso se devuelve al contribuyente. Éstos pueden aplicar los montos a su favor contra los pagos mensuales que corresponde realizar en los meses siguientes al de la presentación de la declaración jurada, o solicitar su devolución.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 66 - 15 de setiembre de 2023

construcción, fue compensada en parte por los mayores ingresos provenientes de los sectores servicios, en particular servicios financieros, y energía eléctrica y agua.

Por otro lado, entre julio de 2022 y 2023 el número de contribuyentes inscritos en el régimen general disminuyó de 220 mil a 212 mil.

Otros regímenes (S/ 249 millones). Disminuyó en 6,3 por ciento interanual. En particular, la recaudación por el régimen MYPE Tributario (S/ 191 millones) se redujo en 4,6 por ciento, aunque entre julio de 2022 y 2023 el número de contribuyentes de este régimen tributario aumentó de 927 mil a 1,0 millón.

- La recaudación por rentas de personas jurídicas no domiciliadas (S/ 325 millones) disminuyó en 1,4 por ciento interanual, lo que refleja un efecto “estadístico” debido a que en agosto de 2022 se registró un ingreso extraordinario.
- b) El ingreso por rentas de personas naturales (S/ 1,2 mil millones) aumentó en 3,8 por ciento interanual, por los mayores ingresos por renta de segunda categoría (dividendos), principalmente.
- Segunda categoría (S/ 191 millones). Aumentó en 39,0 por ciento interanual. Ello se relaciona con los pagos por dividendos entre agosto de 2022 y 2023.
 - Quinta categoría (S/ 828 millones). Disminuyó en 0,3 por ciento interanual. De acuerdo con la planilla electrónica, la masa salarial formal aumentó en 7,0 por ciento entre julio de 2022 y 2023. En el período enero-agosto de 2023, la recaudación registra un incremento de 1,6 por ciento.
 - Cuarta categoría (S/ 105 millones). Disminuyó en 9,4 por ciento interanual, en lo que influyó el menor pago por Contratos Administrativos de Servicios (CAS) del gobierno general en julio (-11,5 por ciento).
- c) Regularización del impuesto a la renta (S/ 102 millones). Aumentó en 16,2 por ciento interanual, principalmente por regularización de personas jurídicas, debido al registro de mayores ingresos extraordinarios respecto a agosto de 2022.
5. **En agosto de 2023, la recaudación del IGV (S/ 7,1 mil millones) disminuyó en 13,8 por ciento interanual, por la caída de los ingresos por el IGV a importaciones (-28,3 por ciento), por noveno mes consecutivo.**
- a) IGV interno (S/ 4,1 mil millones). La menor tasa de crecimiento (1,1 por ciento) se relaciona con la desaceleración de la actividad económica y el impacto de los menores precios del gas, principalmente.

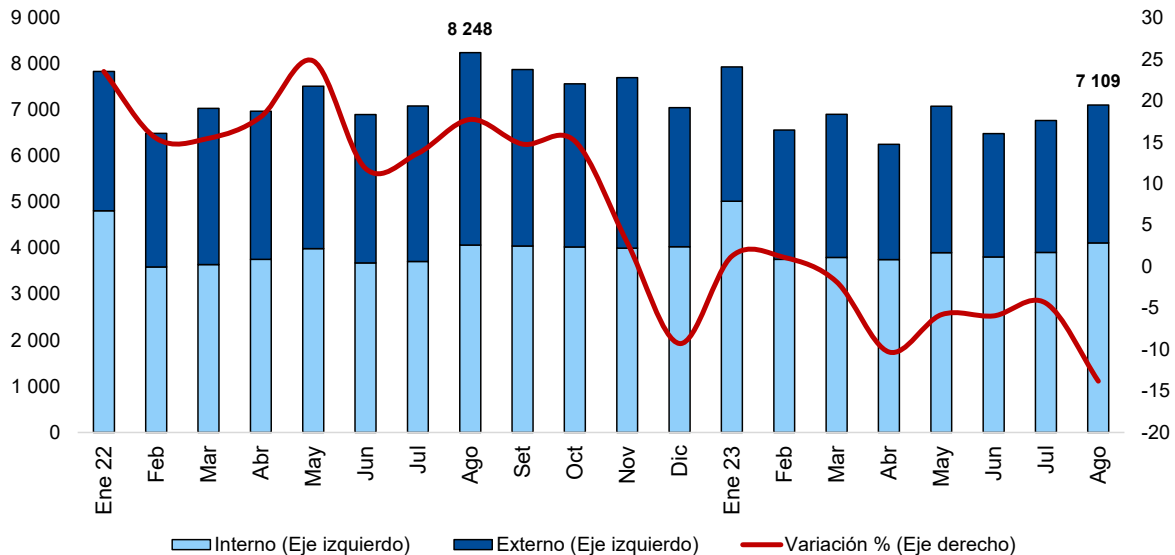


NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 66 - 15 de setiembre de 2023

Gráfico N° 4

IGV
(Millones de soles y variación % 12 meses)

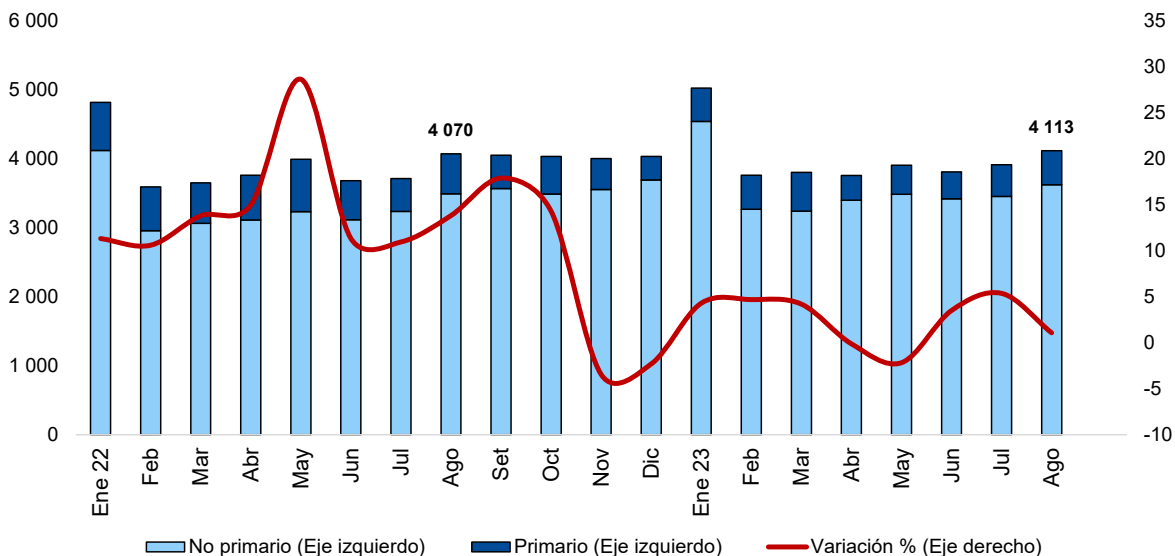


IGV (Variación porcentual 12 meses)

	Ene 22	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 23	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
TOTAL	23,6	15,5	15,5	18,1	24,8	11,8	13,7	17,8	14,8	15,1	2,9	-9,3	1,3	1,1	-1,8	-10,3	-5,8	-5,9	-4,4	-13,8
Interno	11,3	10,6	13,8	15,0	28,6	11,3	10,9	13,8	17,9	14,3	-3,5	-2,3	4,3	4,7	4,2	-0,1	-2,2	3,5	5,4	1,1
Importaciones	49,8	22,2	17,4	21,9	20,8	12,4	16,8	21,9	11,7	16,1	10,8	-17,2	-3,5	-3,3	-8,3	-22,2	-9,9	-16,7	-15,2	-28,3

Gráfico N° 5

IGV Interno
(Millones de soles y variación % 12 meses)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 66 - 15 de setiembre de 2023

IGV interno (Variación porcentual y millones de soles)

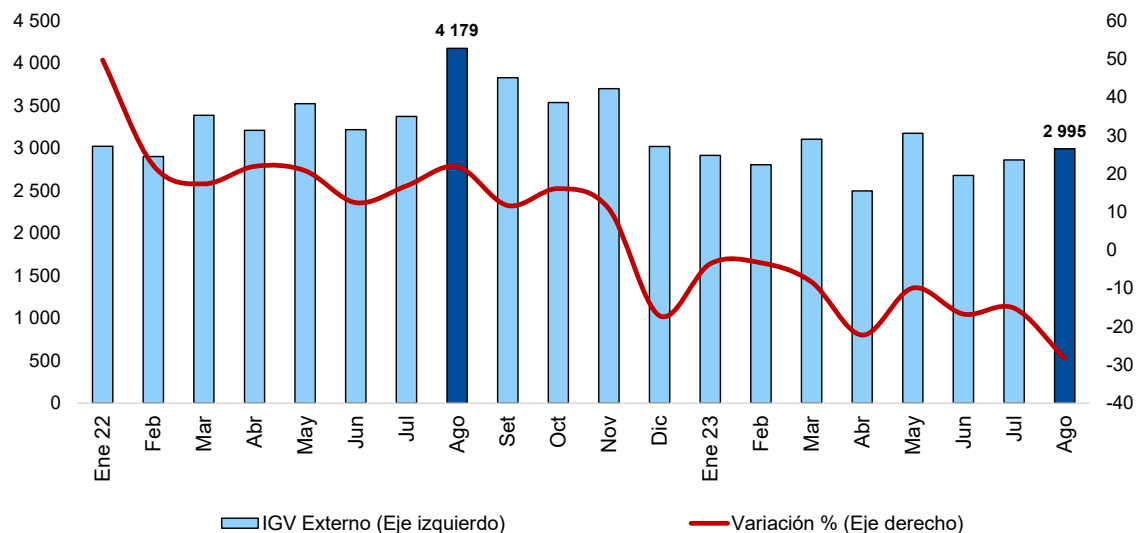
	JULIO	AGOSTO		ENERO-AGOSTO		VAR. % 23/22	
	2023	2022	2023	2022	2023	Ago.	Ene.-Ago.
TOTAL	3 911	4 070	4 113	31 265	32 071	1,1	2,6
Sectores primarios	460	578	492	4 944	3 660	-14,8	-26,0
<i>Agropecuaria y pesca</i>	85	70	123	601	689	75,5	14,6
<i>Minería</i>	219	128	131	1 286	1 179	2,8	-8,4
<i>Hidrocarburos</i>	119	365	151	2 637	1 500	-58,6	-43,1
<i>Manufactura</i>	37	15	87	420	292	476,9	-30,5
Sectores no primarios	3 451	3 492	3 621	26 321	28 412	3,7	7,9
<i>Manufactura</i>	585	421	518	3 292	3 573	23,1	8,5
<i>Energía eléctrica y agua</i>	214	202	205	1 591	1 785	1,5	12,2
<i>Construcción</i>	235	229	248	1 868	1 893	8,4	1,3
<i>Comercio</i>	665	705	759	5 598	5 884	7,7	5,1
<i>Servicios</i>	1 752	1 936	1 891	13 972	15 276	-2,3	9,3

- b) IGV a las importaciones (S/ 3,0 mil millones) disminuyó en 28,3 por ciento interanual, contribuyendo con 9,2 p.p. a la caída de los ingresos tributarios del mes (-9,5 por ciento).

Ello se explica, principalmente, por las menores importaciones en soles de agosto y julio, por cuanto estas últimas se traducen en menores pagos por importaciones garantizadas en el mes; la apreciación del sol y el desfase en el pago de importaciones garantizadas correspondientes a junio de 2022, que debieron acreditarse hasta el último día hábil de julio, pero se registraron en el primer día hábil de agosto de dicho año.

Gráfico N° 6

IGV a las importaciones
(Millones de soles y variación % 12 meses)



6. **La recaudación por ISC (S/ 824 millones) aumentó en 1,4 por ciento interanual, principalmente por los mayores ingresos por el ISC a combustibles.**

- a) ISC a combustibles (S/ 322 millones) aumentó en 2,9 por ciento interanual, por los mayores ingresos por la importación de combustibles (19,9 por ciento), contrarrestados en parte por la menor recaudación producto de las ventas internas (-28,6 por ciento).

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 66 - 15 de setiembre de 2023

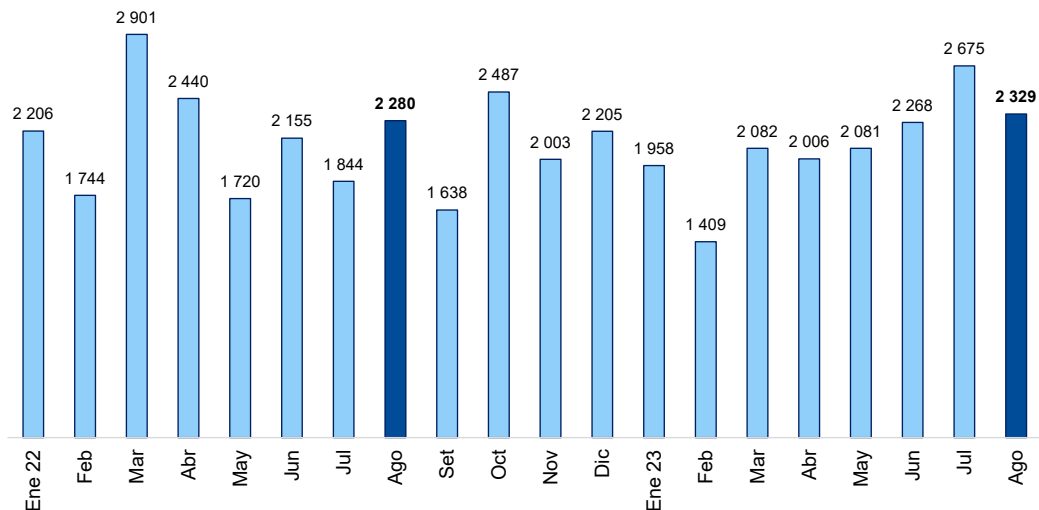
b) ISC a otros bienes (S/ 501 millones) aumentó en 0,5 por ciento interanual, por un mayor ingreso por el ISC a gaseosas.

7. **Los otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 1,5 mil millones) aumentaron en 15,0 por ciento interanual (1,0 por ciento en el período enero-agosto).** En este resultado influyeron, principalmente, el pago de la quinta cuota del Impuesto Temporal a los Activos Netos-ITAN (9,0 por ciento), los mayores ingresos por multas (36,7 por ciento), el traslado de deducciones (49,7 por ciento), el Impuesto Especial a la Minería (9,9) por ciento.

B. Devoluciones de impuestos

8. **En agosto de 2023, las devoluciones de impuestos sumaron S/ 2,3 mil millones, monto mayor en 2,1 por ciento al del mismo mes de 2022.**

Gráfico N° 7
Devoluciones
(Millones de soles)



C. Ingresos no tributarios

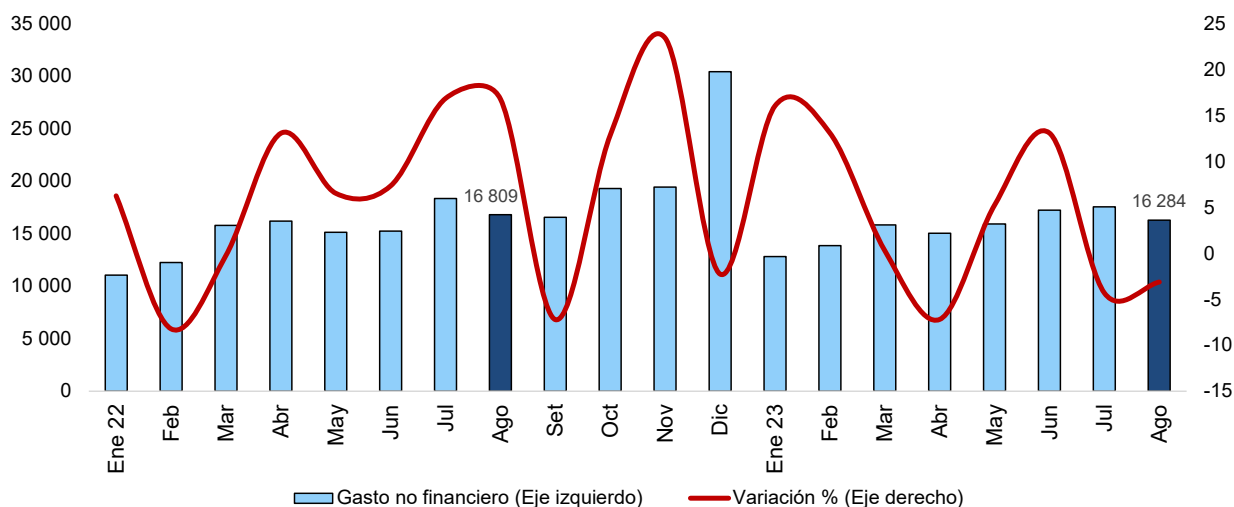
9. **Los ingresos no tributarios del gobierno general (S/ 4,4 mil millones) aumentaron en 0,8 por ciento interanual (1,3 por ciento en el período enero-agosto).** Los mayores ingresos provenientes de la transferencia de utilidades de FONAFE al Tesoro Público (S/ 400 millones, transferencia que en 2022 se realizó en octubre por el mismo monto) y regalías mineras (15,2 por ciento), fueron parcialmente compensados por los menores ingresos por regalías y canon petrolero y gasífero (-55,4 por ciento) y el rubro "otros" (-15,6 por ciento).

II.2 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

10. **En agosto de 2023, el gasto no financiero del gobierno general (S/ 16,3 mil millones) disminuyó en 3,1 por ciento interanual.** El resultado del mes se explica por el retiro del gasto por emergencia sanitaria (remuneraciones, suministros médicos y CAS) y reactivación (honramiento de garantías estatales de crédito), así como por las menores transferencias por bonos habitacionales y al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), y la menor ejecución del gasto en formación bruta de capital de los gobiernos subnacionales. Ello fue compensado parcialmente por las erogaciones en el marco de Con Punche Perú.

Gráfico N° 8

Gasto No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Dic 21	Ene 22	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 23	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
TOTAL	-3.8	6.3	-8.2	-0.2	13.1	6.5	7.3	16.9	16.8	-7.2	12.9	23.4	-2.3	16.0	13.1	0.3	-7.2	5.3	13.1	-4.3	-3.1
Gobierno Nacional	-1.5	6.2	-14.3	-1.4	16.8	1.0	3.7	13.3	16.7	-16.5	8.3	20.9	-4.4	18.7	16.0	3.4	-16.3	9.9	3.1	-5.3	-6.0
Gobiernos Regionales	4.2	6.5	4.2	5.9	4.7	12.8	11.1	24.5	12.6	4.1	10.0	16.4	-10.8	24.1	18.2	8.4	9.6	4.0	43.3	2.4	6.1
Gobiernos Locales	-17.5	6.4	6.0	-2.4	8.6	19.1	14.9	20.3	22.1	19.8	38.1	41.4	15.1	-33.7	-6.8	-16.9	12.1	-8.1	7.6	-9.1	-4.4

En agosto de 2023, el gasto por emergencia sanitaria y reactivación vinculado al Covid-19 ascendió a S/ 125 millones, menor al del mismo mes de 2022 (S/ 808 millones), debido al menor gasto en la adquisición de bienes y servicios para enfrentar el Covid-19, principalmente suministros médicos y pagos por personal CAS, servicios profesionales y técnicos y locación de servicios; remuneraciones, por un menor pago por servicios complementarios y adicionales de Salud; y otros gastos de capital, por el menor nivel de honramiento de garantías de crédito.

A fines de agosto, Con Punche Perú-Reactivación cuenta con un marco presupuestal de S/ 7,8 mil millones, monto del cual se ha devengado S/ 4,4 mil millones (avance de 56,4 por ciento), principalmente en transferencias corrientes por S/ 1,5 mil millones y de capital por S/ 1,0 mil millones; y en menor medida remuneraciones (S/ 0,9 mil millones) y bienes y servicios (S/ 0,7 mil millones). En agosto se devengó S/ 273 millones, principalmente en transferencias al programa de la Chacra a la Olla (S/ 138 millones) y en formación bruta de capital (S/ 57 millones).

Por su parte, Emergencia-Fenómeno El Niño cuenta con un marco presupuestal de S/ 3,7 mil millones. Entre mayo y agosto se ha devengado S/ 323 millones, monto que representa un avance de 8,8 por ciento del PIM; en agosto se devengó S/ 212 millones, principalmente en transferencias corrientes y adquisición de bienes y servicios.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 66 - 15 de setiembre de 2023

Cuadro N° 4
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	JULIO	AGOSTO		ENERO-AGOSTO		VAR. 23/22 (%)	
	2023	2022	2023	2022	2023	Ago.	Ene.-Ago.
GASTO NO FINANCIERO TOTAL (A+B) 1/	17 548	16 809	16 284	120 817	124 551	-3,1	3,1
Gobierno Nacional	10 327	10 013	9 414	74 536	75 789	-6,0	1,7
Gobiernos Regionales	4 158	3 553	3 769	25 864	29 452	6,1	13,9
Gobiernos Locales	3 064	3 243	3 101	20 418	19 310	-4,4	-5,4
A. GASTOS CORRIENTES	13 976	12 152	12 567	92 972	96 549	3,4	3,8
Gobierno Nacional	8 849	8 027	8 134	61 853	61 930	1,3	0,1
Gobiernos Regionales	3 348	2 698	2 906	20 856	24 299	7,7	16,5
Gobiernos Locales	1 779	1 427	1 527	10 263	10 320	7,0	0,6
1. Remuneraciones	5 812	4 351	4 781	35 684	40 678	9,9	14,0
Gobierno Nacional	3 192	2 334	2 604	19 883	21 496	11,6	8,1
Gobiernos Regionales	2 262	1 802	1 933	13 921	17 158	7,3	23,3
Gobiernos Locales	358	215	244	1 881	2 024	13,3	7,6
2. Bienes y servicios	5 171	4 887	4 971	35 785	35 360	1,7	-1,2
Gobierno Nacional	3 036	3 091	3 044	23 128	22 806	-1,5	-1,4
Gobiernos Regionales	792	664	727	4 908	4 856	9,6	-1,0
Gobiernos Locales	1 342	1 133	1 200	7 750	7 699	5,9	-0,7
3. Transferencias 2/	2 993	2 913	2 815	21 503	20 510	-3,4	-4,6
Gobierno Nacional	2 621	2 602	2 486	18 843	17 628	-4,5	-6,4
Gobiernos Regionales	293	232	246	2 027	2 285	5,8	12,7
Gobiernos Locales	78	79	84	633	597	5,9	-5,7
B. GASTO DE CAPITAL	3 572	4 658	3 717	27 845	28 002	-20,2	0,6
1. Formación bruta de capital	3 395	3 828	3 591	22 557	23 243	-6,2	3,0
Gobierno Nacional	1 337	1 143	1 213	7 953	9 333	6,1	17,3
Gobiernos Regionales	790	874	828	4 556	4 986	-5,3	9,4
Gobiernos Locales	1 268	1 810	1 549	10 047	8 925	-14,4	-11,2
2. Otros gastos de capital 3/	177	830	126	5 288	4 759	-84,8	-10,0
Memo:							
GASTO COVID, REACTIVACIÓN y CON PUNCHE PERÚ + EMERGENCIA-LLUVIAS	1 037	808	612	9 458	6 996	-24,2	-26,0
Respuesta Covid-19	79	453	49	6 155	433	-89,2	-93,0
Reactivación	291	354	76	3 303	1 846	-78,5	-44,1
Con Punche Perú + Emergencia-Lluvias	666	0	487	0	4 717	n.a.	n.a.
RESTO DEL GASTO	16 512	16 001	15 672	111 360	117 555	-2,1	5,6

1/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

2/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

3/ Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.

Fuente: MEF.

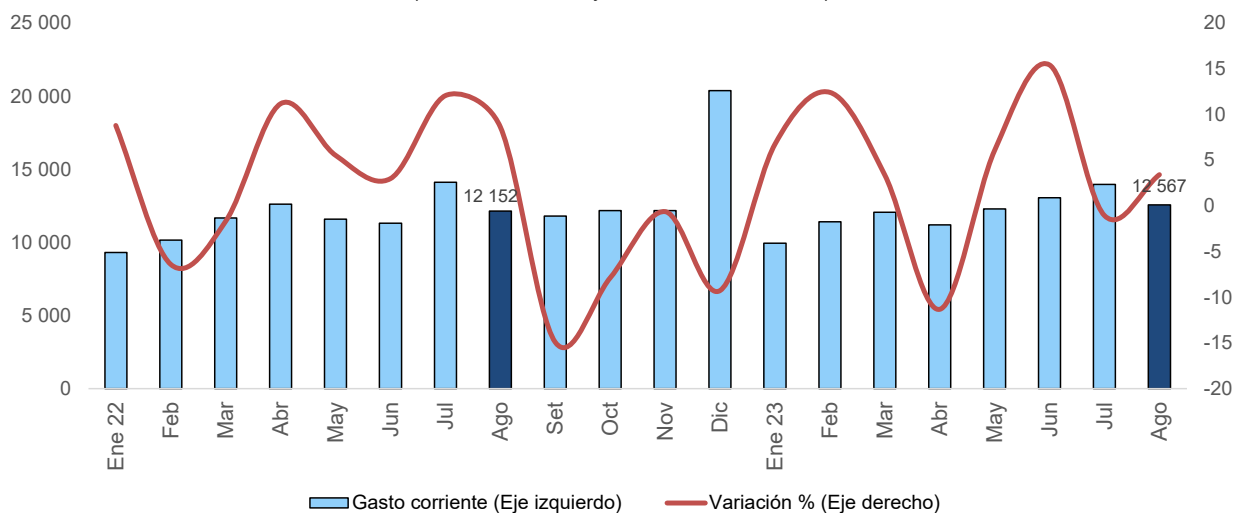
A. Gastos corrientes

11. **El gasto corriente del gobierno general (S/ 12,6 mil millones) aumentó en 3,4 por ciento interanual por el mayor gasto de las tres instancias de gobierno.** Según rubros, el aumento se registró en las categorías de remuneraciones (9,9 por ciento), en los tres niveles de gobierno, y en menor medida en bienes y servicios (1,7 por ciento), en los gobiernos subnacionales, lo que fue contrarrestado por las menores transferencias (-3,4 por ciento), correspondientes al gobierno nacional.

En el período enero-agosto de 2023, el gasto corriente aumentó en 3,8 por ciento, en particular en el rubro remuneraciones (14,0 por ciento), reflejo del aumento de remuneraciones otorgado a los diferentes regímenes laborales del sector público y el pago de sentencias judiciales.

Gráfico N° 9

Gasto Corriente No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Dic 21	Ene 22	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 23	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
TOTAL	-7,5	8,8	-6,4	-1,7	11,2	5,5	3,0	12,1	8,7	-14,9	-7,9	-0,6	-9,3	6,7	12,4	3,4	-11,3	6,1	15,4	-1,1	3,4
Gobierno Nacional	-7,6	9,2	-13,2	-4,1	14,2	3,0	1,4	11,1	9,4	-19,1	-12,4	-4,9	-5,0	2,0	14,3	3,5	-17,6	6,5	2,8	-5,7	1,3
Gobiernos Regionales	8,0	6,9	5,8	5,2	4,8	9,6	6,7	16,0	6,2	-6,4	2,1	8,3	-21,0	28,8	17,1	7,3	7,1	5,3	50,6	9,4	7,7
Gobiernos Locales	-29,2	12,0	25,0	0,4	4,5	11,8	4,5	10,7	9,0	-1,3	6,1	8,7	-6,8	-26,4	-9,1	-4,1	-4,7	5,3	12,3	5,9	7,0

12. **El gasto en remuneraciones (S/ 4,8 mil millones) aumentó en 9,9 por ciento interanual, debido principalmente al aumento al personal de los diferentes regímenes del sector público en los primeros meses del año y al personal de Educación en marzo, dispuestos en la Ley de Presupuesto 2023.**

- Gobierno nacional.** El gasto (S/ 2,6 mil millones) aumentó en 11,6 por ciento interanual, principalmente en Educación, por los aumentos al personal del Magisterio (noviembre de 2022 y marzo de 2023), así como por mayores retribuciones al personal auxiliar y administrativo del sector y docentes universitarios; Interior, por mayores bonificaciones económicas al personal policial y mayores pagos por CTS, y en menor medida Poder Judicial.
- Gobiernos regionales.** El gasto (S/ 1,9 mil millones) aumentó en 7,3 por ciento interanual, principalmente en Educación, por mayores retribuciones al personal del Magisterio y, en



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 66 - 15 de setiembre de 2023

menor medida, al personal auxiliar y administrativo del sector; así como mayores pagos a docentes de institutos de educación superior.

- c) Gobiernos locales. El gasto (S/ 244 millones) aumentó en 13,3 por ciento, principalmente por las mayores retribuciones al personal obrero que realiza las funciones de Ambiente y Orden Público y Seguridad, así como al personal que realiza la función de Planeamiento y Gestión.

13. El gasto en bienes y servicios (S/ 5,0 mil millones) aumentó en 1,7 por ciento interanual, principalmente por el mayor gasto no vinculado con la emergencia sanitaria y las erogaciones en el marco de Con Punche Perú y Emergencia-FEN.

- a) Gobierno nacional. El gasto (S/ 3,0 mil millones) disminuyó en 1,5 por ciento interanual, por el menor gasto para enfrentar la emergencia sanitaria, principalmente en la adquisición de suministros médicos; CAS, servicios profesionales y técnicos y locación de servicios; y alquileres. Ello fue atenuado, en parte, por el mayor gasto no vinculado con la emergencia sanitaria, destacando servicios profesionales y técnicos; servicios básicos de comunicaciones, publicidad y difusión; compras de alimentos y bebidas; y alquileres.
- b) Gobiernos regionales. El gasto (S/ 727 millones) aumentó en 9,6 por ciento interanual, observándose un mayor gasto no vinculado con la emergencia sanitaria, destacando los mayores pagos por CAS regular, servicios profesionales y técnicos y locación de servicios, y en menor medida viajes.
- c) Gobiernos locales. El gasto (S/ 1,2 mil millones) aumentó en 5,9 por ciento interanual, por un mayor gasto no vinculado con reactivación (Arranca Perú), principalmente por los rubros locación de servicios, servicios profesionales y técnicos y CAS; servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones; y alquileres.

14. Las transferencias corrientes (S/ 2,8 mil millones) disminuyeron en 3,4 por ciento.

- a) Gobierno nacional. El gasto (S/ 2,5 mil millones) disminuyó en 4,5 por ciento interanual, lo que se explica, principalmente, porque en agosto de 2023 se registró un aporte neto al FEPC (estimado en S/ 137 millones), frente a la compensación neta registrada en el mismo mes de 2022 (S/ 307 millones), así como por un menor nivel de subvenciones a los beneficiarios de Juntos, Pensión 65 y Contigo (-S/ 261 millones), debido a que agosto de 2022 se otorgó una subvención extraordinaria adicional por el aumento de precios de la canasta básica de alimentos), principalmente.

Ello fue parcialmente contrarrestado por las mayores transferencias a los núcleos ejecutores (S/ 126 millones); Programa Nacional de Alimentación Escolar (S/ 34 millones); Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (S/ 28 millones); promoción de la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad (S/ 19 millones); Cuna Más (S/ 12 millones); y acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados, y mejora de la articulación de pequeños productores al mercado (S/ 10 millones, cada uno), entre otras.

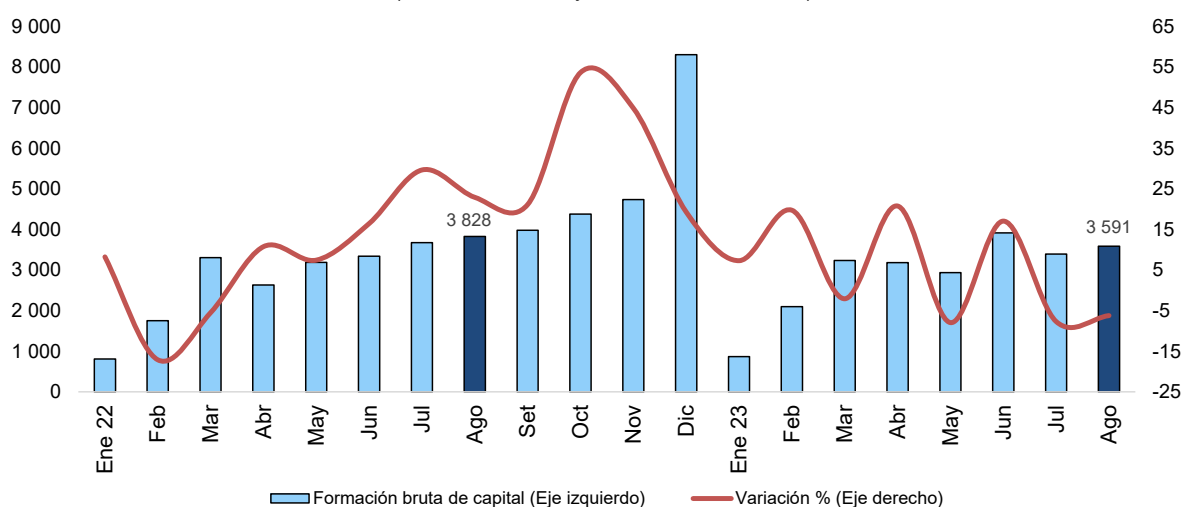
- b) Gobiernos regionales. El gasto (S/ 246 millones) aumentó en 5,8 por ciento interanual, principalmente por los mayores pagos de sentencias judiciales a pensionistas.
- c) Gobiernos locales. El gasto (S/ 84 millones) aumentó en 5,9 por ciento interanual, principalmente por los mayores pagos por pensiones y otras prestaciones sociales.

B. Gastos de capital

15. El gasto de capital del gobierno general (S/ 3,7 mil millones) disminuyó en 20,2 por ciento interanual, tanto por formación bruta de capital de los gobiernos subnacionales como por otros gastos de gastos de capital del gobierno nacional.
16. La **formación bruta de capital** (S/ 3,6 mil millones) disminuyó en 6,2 por ciento interanual. En el período enero-agosto de 2023, se registra un incremento de 3,0 por ciento por la mayor ejecución del gobierno nacional (17,3 por ciento) y gobiernos regionales (9,4 por ciento), en tanto que la ejecución de los gobiernos locales presenta una caída (-11,2 por ciento).

Gráfico N° 10

Formación Bruta de Capital del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Dic 21	Ene 22	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 23	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
TOTAL	-10,3	8,3	-17,1	-5,5	10,8	7,5	16,5	29,7	22,9	21,2	53,7	44,9	19,3	7,3	19,8	-2,1	20,8	-7,9	17,1	-7,7	-6,2
Gobierno Nacional	-15,9	21,8	-22,0	-15,0	14,0	-14,4	2,6	36,3	-2,9	-5,5	32,8	8,4	-4,8	54,5	37,6	31,6	7,2	2,7	29,7	2,5	6,1
Gobiernos Regionales	-11,8	0,2	-8,2	9,7	0,1	22,8	24,5	16,6	46,1	45,9	54,6	59,3	29,1	-44,1	25,3	12,5	24,7	1,5	24,5	12,1	-5,3
Gobiernos Locales	-4,8	-9,0	-15,5	-3,8	13,6	27,6	25,5	30,9	35,4	38,2	71,5	74,2	33,2	-57,5	-1,0	-27,1	31,8	-21,7	4,5	-24,0	-14,4

En agosto de 2023, la contracción del gasto en formación bruta de capital se registró en todos los grupos de proyectos y actividades, con excepción de Reconstrucción (5,1 por ciento), en particular por el conjunto de proyectos que se ejecutan bajo el Acuerdo Gobierno a Gobierno (G2G) con el Reino Unido. El grupo “resto” de proyectos y actividades se contrajo, debido a la menor ejecución de este grupo de proyectos por los gobiernos subnacionales, en tanto que los grupos emergencia sanitaria y reactivación-Arranca Perú continúan registrando caídas, en línea con el retiro de este tipo de gasto.

Cuadro N° 5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	JULIO 2023	AGOSTO		ENERO - AGOSTO		VAR. % 23/22	
		2022	2023	2022	2023	Ago.	Ene.-Ago.
Gobierno Nacional	1 337	1 143	1 213	7 953	9 333	6,1	17,3
Reconstrucción	409	362	401	2 300	2 987	10,7	29,9
G2G-UK	389	316	355	1 962	2 771	12,4	41,2
Resto	20	46	46	338	216	-0,6	-36,1
Covid-19	1	0	0	175	1	n.a.	-99,6
Reactivación	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
Resto	928	781	812	5 478	6 345	4,0	15,8
Gobiernos Regionales	790	874	828	4 556	4 986	-5,3	9,4
Reconstrucción	23	29	36	190	177	21,9	-6,4
Covid-19	5	12	2	41	31	-81,6	-25,4
Reactivación	3	3	4	21	25	49,6	21,4
Resto	759	831	786	4 305	4 752	-5,3	10,4
Gobiernos Locales	1 268	1 810	1 549	10 047	8 925	-14,4	-11,2
Reconstrucción	109	195	180	1 201	809	-7,7	-32,7
Covid-19	0	0	0	6	1	n.a.	-88,1
Reactivación	6	27	4	202	35	-85,1	-82,7
Resto	1 153	1 588	1 365	8 638	8 081	-14,0	-6,5
TOTAL	3 395	3 828	3 591	22 557	23 243	-6,2	3,0
Reconstrucción	541	587	617	3 690	3 973	5,1	7,7
Covid-19	6	12	2	222	32	-82,5	-85,5
Reactivación	9	30	8	223	60	-73,0	-72,9
Resto	2 840	3 199	2 963	18 422	19 178	-7,4	4,1

Fuente: MEF / Elaboración: BCRP.

a) Gobierno nacional. El gasto (S/ 1,2 mil millones) aumentó en 6,1 por ciento interanual, acumulando un incremento de 17,3 por ciento en el período enero-agosto de 2023, debido a un mayor gasto devengado en los proyectos bajo el G2G con el Reino Unido (12,4 por ciento) y el grupo "resto" (4,0 por ciento). Según sectores, destacó el mayor gasto devengado del Ministerio de Educación y PCM-Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

- Reconstrucción (10,7 por ciento), por una mayor ejecución de los proyectos bajo el G2G con el Reino Unido. El gasto devengado en el mes bajo este Acuerdo ascendió a S/ 355 millones: soluciones integrales (S/ 197 millones), infraestructura hospitalaria (S/ 83 millones) e infraestructura educativa (S/ 75 millones). El incremento se concentró en la ejecución de seis proyectos de soluciones integrales (protección ante inundaciones en los ríos La Esperanza y Huanchaco, en La Libertad; ríos Chico y Matagente, en Ica; Casma, Sechín, Grande, Huarmey y Lacramarca, en Áncash, y drenaje pluvial en 4 distritos de Lambayeque) por S/ 124 millones; y en tres proyectos de infraestructura hospitalaria (hospitales de apoyo San Juan de Dios, Recuay y Casma, en Áncash) por S/ 45 millones.

"Resto" de proyectos y actividades (4,0 por ciento), entre los que destacan proyectos de infraestructura de transportes y comunicaciones, como el anillo vial periférico (S/ 28 millones), aeropuerto de Jauja en Junín (S/ 11 millones), carretera Dv. Lirio -Acoria en Huancavelica (S/ 11 millones), banda ancha de Pasco (S/ 10 millones), y de



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 66 - 15 de setiembre de 2023

infraestructura educativa, como el colegio de alto rendimiento de Tacna (S/ 13 millones) y colegios que se enmarcan en el Proyecto Especial Escuelas Bicentenario (S/ 56 millones vs S/ 1 millón).

- b) Gobiernos regionales. El gasto (S/ 828 millones) disminuyó en 5,3 por ciento interanual, acumulando un incremento de 9,4 por ciento en el período enero-agosto de 2023. En el mes, destacó la caída del gasto por las funciones Transportes y Salud, la cual fue compensada en parte por el aumento del gasto por las funciones Educación y Agropecuaria.

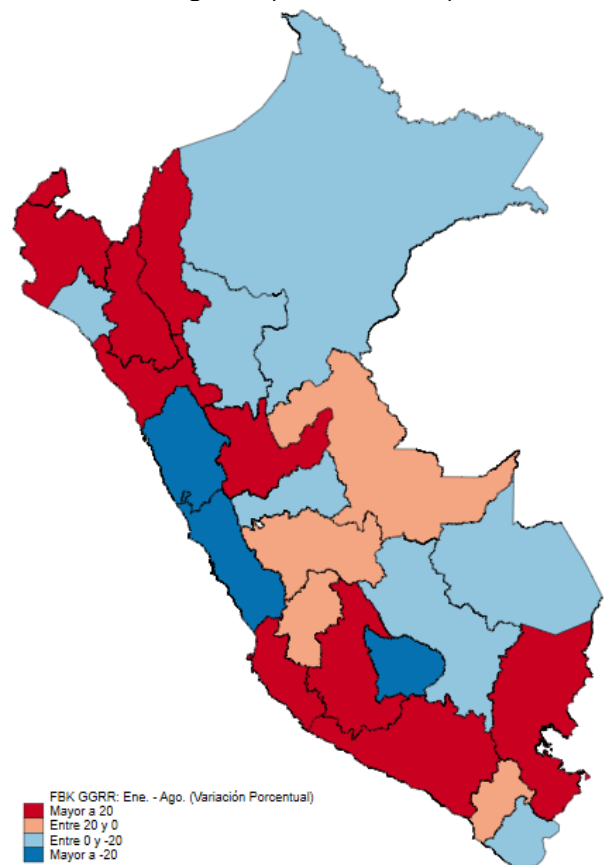
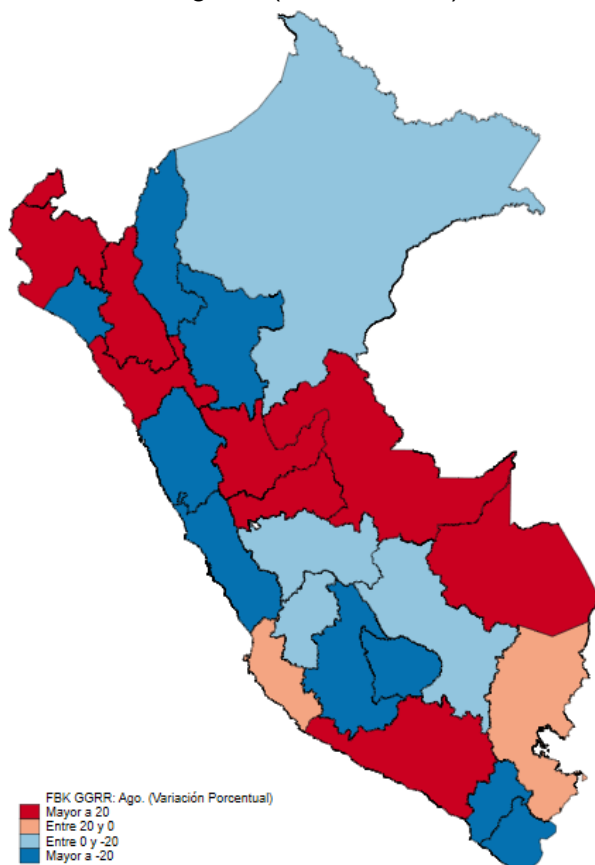
La contracción del gasto del mes no fue generalizada, al disminuir en 14 de 25 departamentos. La menor ejecución se registró en Lima, Callao, Amazonas, Junín, Áncash, Ayacucho, Cusco y Tacna, en tanto que la ejecución aumentó en Cajamarca, Arequipa, Piura, Ucayali, Tumbes y La Libertad.

En agosto de 2023, se registró una menor ejecución de los proyectos Av. Costa Verde-Costanera en Callao (-S/ 16 millones), vía expresa de la ciudad del Cusco (-S/ 15 millones), puente Cantuta en Junín (-S/ 11 millones), mejoramiento de capacidades tecnológicas en varias instituciones educativas de Moquegua (-S/ 10 millones) y establecimiento de salud La Libertad en Junín (-S/ 10 millones).

Mapa N° 1

Agosto (Var. % 23/22)

Enero-Agosto (Var. % 23/22)



- c) Gobiernos locales. El gasto (S/ 1,5 mil millones) disminuyó en 14,4 por ciento interanual, acumulando una caída de 11,2 por ciento en el período enero-agosto de 2023. En el mes,



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 66 - 15 de setiembre de 2023

destacó la caída del gasto por las funciones Transportes, Saneamiento, Cultura y Deporte, y Vivienda y Desarrollo Urbano.

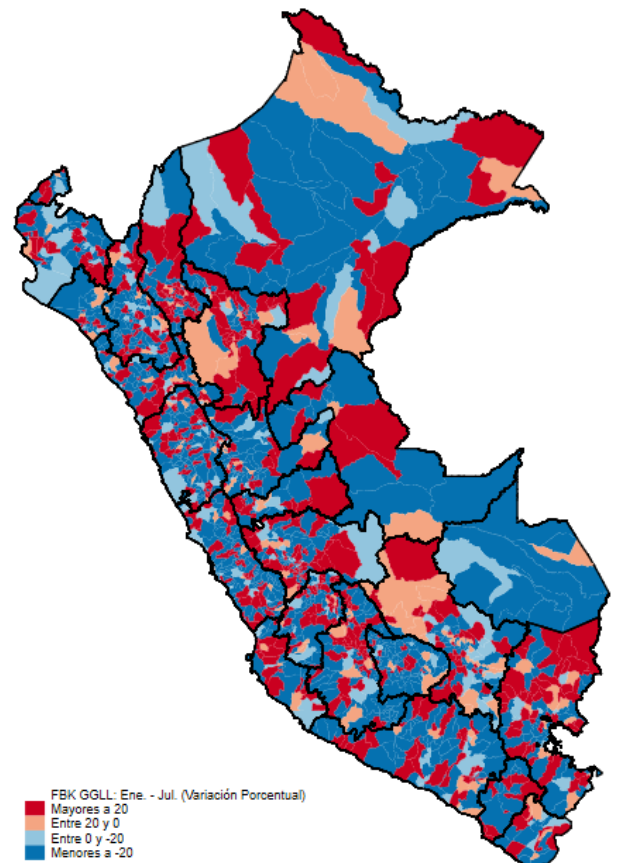
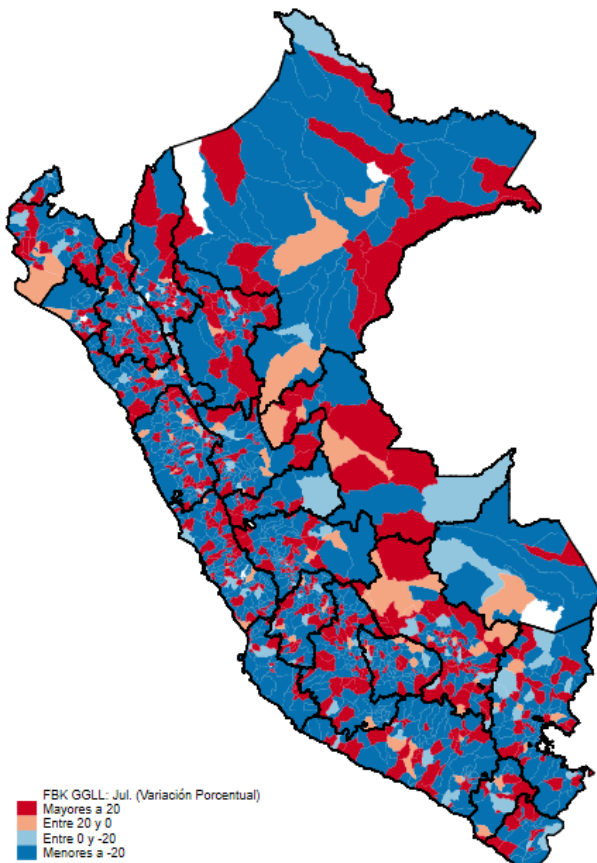
En agosto de 2023, la caída del gasto ha sido prácticamente generalizada al registrarse en 20 de los 25 departamentos, destacando Lima, Cajamarca, Áncash, Apurímac, Arequipa y Tacna. Este se relaciona con un menor número de proyectos y actividades ejecutadas en agosto de 2022 y 2023, el cual disminuyó de 21,8 mil a 20,4 mil, en todos los tramos de PIM, con excepción de aquellos con un PIM menor a S/ 50 mil. El gasto promedio por proyecto y actividad disminuyó de S/ 83 mil a S/ 76 mil entre estos meses.

Por el contrario, el gasto de las municipalidades del Cusco registró un incremento importante, explicado por un mayor número de proyectos (2 980 en agosto de 2023 vs 2 729 en agosto de 2022).

Mapa N° 2

Agosto (Var. % 23/22)

Enero-Agosto (Var. % 23/22)



17. **En agosto de 2023, los otros gastos de capital (S/ 126 millones) disminuyeron en 84,8 por ciento respecto al mismo mes de 2022.** Ello se explica, principalmente, porque en agosto de 2022 se efectuaron transferencias por el Bono Familiar Habitacional (S/ 396 millones) y Bono del Buen Pagador (S/ 109 millones), las cuales no se han efectuado en agosto de 2023. Al respecto, en el período enero-agosto de 2022 se transfirió S/ 1 219 millones por bonos habitacionales, en tanto que en el mismo periodo de 2023 se ha transferido, en enero y mayo, un total de S/ 1 260 millones. Asimismo, en el menor nivel de otros gastos de capital contribuyeron los menores pagos por honramiento de garantías estatales de créditos (-S/ 214 millones).